

ESTADOS FINANCIEROS

**Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios
Médicos S.A.S. NIT 900.342.064-3**

Año terminado al 31 de diciembre de 2023
con Informe del Revisor Fiscal

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de efectivo	7
Notas a los Estados Financieros.....	8
Certificación de los Estados Financieros	64



**Building a better
working world**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección "Bases de la opinión calificada" los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión Calificada

Como se menciona en la nota 9 "inversiones permanentes" a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, la Compañía suscribió un contrato de usufructo sobre acciones con fecha de perfeccionamiento 2023 con los accionistas de la Clínica Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero SAS, para el cual se indica que el Usufructuario (Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S) tiene los derechos económicos y políticos inherentes sobre las acciones de Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero SAS lo que genera que esta transacción se debe reconocer bajo los requerimientos de NIIF 3 "combinación de negocios" y para los estados financieros separados se debe reconocer la inversión inicialmente por la contraprestación pagada. La medición posterior debería efectuarse de acuerdo con la política contable de la Compañía bajo el método de participación patrimonial. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no ha reconocido el impacto financiero de la transacción por lo que desconozco la totalidad de los derechos y obligaciones que se desprenden del mismo, así como los posibles pasivos y/o contingencias que pudieran generar el registro contable al cierre de 2023.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 – 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (604) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur–130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla – Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Building a better
working world**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Como se indica en la Nota 3.15 los estados financieros adjuntos corresponden a los primeros estados financieros preparados con base en el marco técnico aplicable a los preparadores de información del Grupo 1, de acuerdo con el artículo 1.1.2.4 del Decreto 2420 de 2015. Por lo anterior, los saldos al 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de los estados financieros adjuntos, se presentan para efectos comparativos, y se explican en la mencionada nota a los estados financieros.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de marzo de 2023.



**Building a better
working world**

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, excepto por lo indicado en párrafo "Bases de la opinión calificada", no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial y 6) La adopción del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude; Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de marzo de 2024.

JENIFER NATALIA
HERNÁNDEZ
LEÓN
Jenifer Natalia Hernández León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ
LEÓN
Fecha: 2024.03.26 18:10:50
+05'00'

Bogotá, Colombia.
26 de marzo de 2024

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estado de Situación Financiera

Notas	Al 31 de diciembre de		1 Enero	
	2023	2022	2022	
<i>(En miles de pesos colombianos)</i>				
Activos				
Activos Corrientes				
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 2.683.852	\$ 1.656.809	\$ 5.794.175
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	89.019.419	62.947.299	95.426.568
Inventarios	6	8.004.225	1.591.474	1.091.870
Activos por Impuestos corrientes	7	10.040.760	10.196.312	5.421.901
Otros activos	8	1.229.733	1.070.567	1.198.440
Total Activos Corrientes		110.977.989	77.462.461	108.932.954
Activos no Corrientes				
Inversiones Permanentes	9	3.846	3.158	156.636
Propiedad, planta y equipo	10	206.599.854	211.975.094	118.521.448
Activos por derecho de uso	11	7.334.768	10.308.087	—
Total Activos no Corrientes		213.938.468	222.286.339	118.678.084
Total Activos		\$ 324.916.457	\$ 299.748.800	\$ 227.611.038
Pasivos				
Pasivos Corrientes				
Pasivos financieros corrientes	14	\$ 6.291.988	\$ 7.661.223	\$ 5.527.962
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	137.651.713	104.363.159	59.915.391
Impuestos por pagar	7	244.106	1.179.796	2.351.872
Beneficios a empleados	13	12.562.552	9.030.564	6.716.916
Otros pasivos no financieros corrientes	15	4.268.229	2.818.382	1.622.420
Total Pasivos Corrientes		161.018.588	125.053.124	76.134.561
Pasivos no Corrientes				
Pasivos financieros no corrientes	14	29.856.219	33.789.868	22.019.461
Pasivos por derecho de uso	11	7.724.735	10.409.157	—
Otros pasivos no financieros no corrientes	15	2.731.097	3.268.829	3.489.128
Pasivo por impuesto diferido neto	7	16.907.282	12.116.181	9.915.842
Total Pasivos no Corrientes		57.219.333	59.584.035	35.424.431
Total Pasivos		218.237.921	184.637.159	111.558.992
Patrimonio				
Capital social	16.1	1.619.160	1.619.160	1.560.870
Superávit de Capital	16.2	30.310.820	30.310.820	24.542.884
Utilidades acumuladas		(20.517.257)	28.144.336	38.605.909
(Pérdida) utilidad neta del año		(8.433.105)	(48.661.593)	2.474.808
Ajustes adopción por primera vez		(39.356.082)	(39.356.082)	(8.009.888)
Reserva legal		720.000	720.000	720.000
Otros resultados integrales		142.335.000	142.335.000	56.157.463
Total Patrimonio		106.678.536	115.111.641	116.052.046
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 324.916.457	\$ 299.748.800	\$ 227.611.038

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


 Luz Dary Lozada (26 mar., 2024 17:32 CDT)

Esteban Maya Duque
 Representante Legal

Luz Dary Lozada Vásquez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 63172-T

JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
 Firmado digitalmente por
 JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
 Fecha: 2024.03.26 18:11:04 -05'00'

Jenifer Natalia Hernández León
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 257821-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 26 de marzo de 2024)

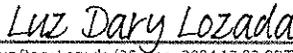
Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estado de Resultados Integrales

	Notas	Años terminados Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 329.168.996	\$ 247.922.747
Costo de venta	18	(294.321.869)	(224.037.001)
Utilidad Bruta		34.847.127	23.885.746
Otros ingresos	19	5.625.557	5.871.103
Gastos de administración	20	(35.955.517)	(83.691.459)
Gastos por función	21	(595.768)	(688.679)
Utilidad (pérdida) en Actividades Operacionales		3.921.399	(54.623.289)
Ingresos financieros		354.739	62.211
Costos financieros	22	(7.918.142)	(4.826.807)
(Pérdida) Antes de Impuestos		(3.642.004)	(59.387.885)
(Gasto) Ingreso por impuesto de renta diferido, neto	7	(4.791.101)	10.726.292
(Pérdida) Neta del Año		(8.433.105)	(48.661.593)
Otro Resultado Integral del Año			
Valorización de propiedad planta y equipo		-	86.177.537
Resultado Integral del Año		\$ (8.433.105)	\$ 37.515.944

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


 Esteban Maya Duque (26 mar., 2024 17:23 CDT)
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Luz Dary Lozada (26 mar., 2024 17:32 CDT)
 Luz Dary Lozada Vásquez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 63172-T
 (Ver certificación adjunta)

JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
 Firmado digitalmente por
 JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
 Fecha: 2024.03.26 18:11:16 -05'00'
 Jenifer Natalia Hernández León
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 257821-T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 26 de marzo de 2024)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social	Superávit de Capital	Reserva Legal	Utilidad (Pérdida) Neta del Año	Utilidades acumuladas	Ajustes de Adopción por Primera Vez	Otros Resultados Integrales por Dolorización	Total
Saldo al 31 Dic 2021	\$ 1.560.870	\$ 24.542.884	\$ 720.000	\$ 2.474.808	\$ 38.605.909	\$ (8.009.888)	\$ 56.157.463	\$ 116.052.046
Resultado del período-anterior	-	-	-	(2.474.808)	2.474.808	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	(48.661.593)	-	-	-	(48.661.593)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	86.177.537	86.177.537
Dividendos decretados	-	-	-	-	(12.936.381)	-	-	(12.936.381)
Capital Suscrito	58.290	-	-	-	-	-	-	58.290
Superávit de Capital	-	5.767.936	-	-	-	-	-	5.767.936
Ajuste Adopción por primera vez	-	-	-	-	-	(31.346.194)	-	(31.346.194)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	1.619.160	30.310.820	720.000	(48.661.593)	28.144.336	(39.356.082)	142.335.000	115.111.641
Resultado del período anterior	-	-	-	48.661.593	(48.661.593)	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	(8.433.105)	-	-	-	(8.433.105)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-
Capital Suscrito	-	-	-	-	-	-	-	-
Superávit de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Adopción Niif Plenas	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.619.160	\$ 30.310.820	\$ 720.000	\$ (8.433.105)	\$ (20.517.257)	\$ (39.356.082)	\$ 142.335.000	\$ 106.678.536

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Esteban Maya Duque (26-mar., 2024 17:23 CDT)

Esteban Maya Duque
Representante Legal

Luz Dary Lozada (26-mar., 2024 17:32 CDT)

Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172 -T

JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
Firmado digitalmente por
JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
Fecha: 2024.03.26 18:11:29 -05'00'

Jenifer Natalia Hernández León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2024)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

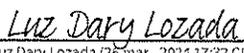
Estado de Flujos de Efectivo

	Años terminados	
	2023	2022
	(En miles de pesos colombianos)	
Actividades Operacionales		
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (8.433.105)	\$ (48.661.593)
Partidas que no Afectan el Efectivo		
Depreciación	9.803.092	7.531.517
Amortización de intangibles	2.955.233	3.191.353
Amortización de derechos de uso	-	2.629.678
Provisión inventarios	357.380	-
Provisión de cartera	637.726	56.462.535
Cambio Neto en Activos y Pasivos Operacionales:		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(27.343.358)	(39.531.818)
Aumento inventarios	(6.055.371)	(499.604)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(155.552)	(4.774.411)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	33.288.554	44.447.768
(disminución) Impuestos por pagar	(935.690)	(1.172.076)
Aumento beneficios a empleados	3.531.988	2.313.648
Impuesto diferido	4.791.101	(10.726.292)
(disminución) otros pasivos no financieros	(912.115)	(322.742)
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	11.529.883	10.887.963
Actividades de Inversión		
(Aumento) disminución en inversiones permanentes	(688)	153.478
Aumento en propiedades planta y equipo	(4.427.852)	(16.517.890)
Disminución (aumento) de activos por derecho de uso	2.973.319	(20.750.055)
(Aumento) disminución de pasivo por derecho de uso	(2.684.422)	18.359.105
Aumento en activos intangibles	(3.114.399)	(3.063.480)
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión	(7.254.042)	(21.818.842)
Actividades de Financiación		
Aumento capital social	-	58.290
Aumento de superávit de capital – Prima en colocación de acciones	-	5.767.936
Dividendos decretados	-	(12.936.381)
(Disminución) aumento de pasivos financieros	(5.302.884)	13.903.668
Efectivo Neto Usado en provisto por las Actividades de Financiación	(5.302.884)	6.793.513
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1.027.043)	(4.137.366)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	1.656.809	5.794.175
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	\$ 2.683.852	\$ 1.656.809

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.


Esteban Maya Duque
26 mar., 2024 17:23 CDT)

Esteban Maya Duque
Representante Legal


Luz Dary Lozada
26 mar., 2024 17:32 CDT)
Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T

JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
Firmado digitalmente por
JENIFER NATALIA HERNÁNDEZ LEÓN
Fecha: 2024.03.26 18:11:43 -05'00'
Jenifer Natalia Hernández León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 26 de marzo de 2024)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información General

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. (la Compañía) fue constituida el 17 de febrero de 2010 mediante Acta de Asamblea Número 0001, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 19 de febrero de 2010 en el libro IX bajo el número 1015662 con vigencia indefinida.

Su objeto social es prestar y promover los servicios médicos y logísticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de cualquier tipo de patología; obtener y/o captar recursos económicos, tecnológicos y/o científicos provenientes de personas naturales o jurídicas para financiar, de forma total o parcial dicho objeto, en especial para los estratos sociales más bajos y quienes no cuentan con la capacidad adquisitiva de sufragar dichos tratamientos; ya sea por el ingreso económico del solicitante, porque se encuentra al margen de los dispuesto en el plan obligatorio de salud o por la incapacidad de ser prestado por la entidad prestadora de servicio de salud a la cual el solicitante se encuentra afiliado.

La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Pereira, en el departamento de Risaralda, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Compañía son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Negocio en Marcha

Los cambios en las necesidades de los usuarios, la competencia, la economía, la regulación y la estrategia empresarial son algunas de las razones por las cuales la Compañía está en constante transformación. La Administración está generando cambios con el fin de adaptarse a las circunstancias y ajustar los términos y condiciones de los contratos, los procesos o las estrategias para satisfacer las necesidades cambiantes de las todas las partes interesadas.

Para el año 2024 se proyecta la adecuación de las instalaciones de K16 en la Clínica Megacentro, que permitirá el desarrollo de proyectos que se contemplan en el plan estratégico de la institución. El principal reto del área para el 2024, es buscar estrategias y alternativas para obtener disminución de costos de operación para la institución.

- Complementar el equipo médico en especialidades como Cirugía de Cabeza y Cuello, Ortopedia Oncológica, Dermatología Oncológica; que permitan mejorar la oportunidad en contratación para la IPS y los usuarios.
- Mejora en el flujo de recursos que permitan una operación normal de la IPS.
- Renovación en equipos de cirugía, gastroenterología e instrumental que permitan mantener los estándares de productividad y calidad de la institución.
- Reactivar la construcción del piso 10 que permita generar las áreas de bienestar universitario y servicios de apoyo como central de mezclas de la institución.
- Habilitar el servicio de trasplante de médula ósea en Clínica San Rafael Megacentro.
- Desarrollar el proyecto de radiocirugía SBRT como factor diferenciador de técnicas avanzadas de radioterapia en IPS oncológicas del eje cafetero.
- Cambio del modelo de programación de cirugía gestionando internamente desde el ordenamiento.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

1. Información General (continuación)

Negocio en Marcha (continuación)

- Sistematización y trazabilidad del proceso de programación de cirugía.
- Implementación del programa de uci de puertas abiertas en todas las sedes.
- Entrenamiento del personal para la realización de procedimientos eco dirigidos, para el personal de enfermería.
- Entrenamiento al personal médico y profesional de enfermería en montaje de terapias de reemplazo renal. Fortalecer la atención de usuarios de planes complementario, prepagadas, particulares con atención preferencial.

2. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y bases de presentación y preparación establecidas por la Compañía –, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se indican a continuación:

2.1. Bases de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los valores netos en libros de activos y pasivos reconocidos a su costo amortizado son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgo y propiedad y planta que es medida al valor razonable.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera. Los Estados Financieros se presentan en miles pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.3. Moneda Funcional y de Presentación (continuación)

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera (continuación)

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la compañía que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros de esa compañía, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

2.4. Período Contable

La Compañía presenta sus Estados Financieros por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los Estados Financieros de propósito general será el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Bases de Presentación de Estados Financieros

La Compañía, presenta un juego completo de los siguientes estados financieros con información comparativa de forma anual:

- **Estado de Situación Financiera**

La Compañía ha determinado presentar su estado de situación financiera con una clasificación de sus activos y pasivos como corriente y no corriente.

- **Estado del Resultados Integrales**

La Compañía ha optado por presentar un único estado; las partidas serán clasificadas según su naturaleza.

- **Estado de Flujos de Efectivo del Período**

La Compañía ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método indirecto

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.5. Bases de Presentación de Estados Financieros (continuación)

a. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

El resto de los activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.6. Características Cualitativas

Las siguientes características hacen que la información de los Estados Financieros sea útil para los usuarios y guiarán los juicios profesionales necesarios para cumplir con el objetivo de los Estados Financieros:

2.7. Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.8. Fiabilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende incorporar o puede esperarse razonablemente que signifique. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

2.9. La Esencia Sobre la Forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.

2.10. Equilibrio Entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia gozan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.11. Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

2.12. Comprensibilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

2.13. Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

2.14. Integridad

Para ser fiable, la información en los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.15. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una Empresa a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Empresa, a través del tiempo para esa Empresa y también de una forma uniforme entre entidades.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.15. Comparabilidad (continuación)

Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.16. Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo. Las inversiones que pueden ser reconocidas como equivalentes al efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:

- Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento.
- Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
- Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

3.1.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.1.1. Efectivo Restringido (continuación)

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.

Para los recursos en efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

Los equivalentes al efectivo se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

3.2.1. Mediciones a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se espera recibir al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso. El valor razonable de un activo o un pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar su precio, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de un activo no financiero tiene en cuenta la capacidad de generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante del mercado quien utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza las técnicas de valoración más apropiadas para las circunstancias y con la mejor información disponible, maximizando el uso de los datos de entrada observables y minimizando los no observables. Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se mide o revela en los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

- a) El precio cotizado en un mercado activo para el activo a reconocer.
- b) Si no existe un mercado activo se tendrá en cuenta:
 - El precio de la transacción más reciente en el mercado;
 - El precio en mercados activos similares; y
 - Las referencias del sector sobre el precio.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2.1. Mediciones a Valor Razonable (continuación)

Sin embargo, el valor razonable requiere de estimaciones para su cálculo. Estas estimaciones serán emitidas por la Gerencia General.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1– Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3– Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la compañía verifica si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, La Compañía ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a su valor razonable o para los que se reporta el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Revelaciones de los métodos de valuación, estimaciones y supuestos significativos Notas 3
- Revelaciones cuantitativas de la jerarquía de medición del valor razonable Nota 9 y 14
- Inversiones en acciones no cotizadas (operaciones discontinuadas) Nota 9
- Propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación Nota 10
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a su costo amortizado) Nota 5 y 14
- Contraprestación contingente Nota 23

3.3. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en ORI y a valor razonable con cambios en resultados.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Activos Financieros (continuación)

Reconocimiento Inicial y Medición (continuación)

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios de la Clínica para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la clínica ha aplicado el recurso práctico, la Clínica mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la clínica ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción, como se revela en la sección (d) Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocio de la clínica para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Medición Posterior

Para fines de valuación subsecuente, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

a. Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda)

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la clínica incluyen cuentas por cobrar comerciales y préstamos a asociadas, y se incluyen como parte de activos financieros no corrientes

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Activos Financieros (continuación)

b. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

c. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales para cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal) que incluye un interés implícito. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá sus cuentas por cobrar al costo Amortizado:

Al costo amortizado = Importe al que fue medido el activo
(-) Reembolsos de capital
(+/-) La amortización acumulada
(-) Pérdida por deterioro

Al finalizar cada período contable se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

Si existe cualquier evidencia, la Compañía deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor a recuperar. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

El enfoque simplificado son las matrices de provisión, que permiten determinar el porcentaje de deterioro por tramos de mora. Como se evidencia en el apartado de segmentación, la NIIF 9 sugiere que los segmentos definidos sean homogéneos en su interior y heterogéneos entre sí, y en esta metodología debido a que se realizan agrupaciones por tramos de mora, se asume que esas agrupaciones presentan patrones de pérdida diferentes. Según esta metodología de agrupación por tramos de mora, entre más se acerca al punto de incumplimiento mayor es el nivel de riesgo y la probabilidad de que un prestatario no cumpla con el pago de sus obligaciones.

	0-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	>90 Días
Segmento 1	1%	5%	10%	100%
Segmento 2	2%	15%	25%	100%
Segmento n	0,5%	1,3%	3%	100%

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Activos Financieros (continuación)

d. Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de la clínica de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera) cuando:

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado, o
- La clínica ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la clínica ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, la clínica sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, de que la clínica también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que haya retenido.

e. Deterioro

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos Nota 5
- Cuentas por cobrar comerciales, incluyendo activos contractuales Nota 5

La clínica reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

f. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la clínica incluyen prestamistas comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y obligaciones, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.3. Activos Financieros (continuación)

Medición Posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Esta categoría es la más relevante para la clínica. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver Nota 14 y 15

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

g. Costos por Préstamos

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Inventarios

Los Inventarios están conformados por los productos que se utilizarán en la prestación del servicio. Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo.

Las existencias de medicamentos e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

3.5. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades que están en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La propiedad, planta y equipo se reconocen a su costo, neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiera. Dichos costos incluyen los costos de sustitución de una parte de dichas propiedad, planta y equipo y los costos por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesario que una parte significativa de las propiedad, planta y equipo sea reemplazada a intervalos, la Clínica la amortiza separadamente con base en sus vidas útiles específicas. Asimismo, después de una reparación mayor, el costo de la misma se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como una sustitución, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados conforme se van incurriendo.

La propiedad, planta y equipo recibidos de clientes se valúan inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se obtiene el control sobre el mismo.

Los Edificios se valúan a su valor razonable menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización. Las valuaciones se efectúan cada 5 años para asegurar que el valor neto en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

La clínica ha decidido utilizar el modelo del valor razonable para los edificios, mientras que, para el resto de los activos incluidos planta y equipo, aplica el modelo del costo de adquisición.

Vida Útil

La vida útil se determina por el período de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de la propiedad, planta y equipo:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

- El uso del activo.
- El deterioro natural esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.

La vida de útil de la propiedad, planta y equipo se estima por grupo de activos. Para los activos productivos se determina según el tipo de activos, el proceso para el que se usan, la tecnología utilizada y el entorno de su operación

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Categoría	Vida Útil Promedio en Años
Equipo de Computación	5
Equipo de Oficina	10
Equipo Médico y Científico	8
Equipo de Transporte	10
Maquinaria y Equipo	10
Construcciones y Edificaciones	45

Depreciación

La depreciación de estos activos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos de menor cuantía, cuyo monto no superen los 2SMMLV, se depreciarán en su totalidad en el mismo año de activación.

3.6. Arrendamientos

La clínica evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación

La Clínica como Arrendatario

La clínica aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La clínica reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Arrendamientos (continuación)

Activos por Derecho de Uso

La Clínica reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera

Planta de 2 a 10 Años con Renovación Automática

los costos de un activo por derecho de uso incluyen los costos estimados que espera incurrir el arrendatario en dismantelar y remover el activo subyacente para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo subyacente a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento.

Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos ensustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamientos realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

Como Arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Arrendamientos (continuación)

Como Arrendador (continuación)

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Para efectos de los arrendamientos que surjan de un acuerdo por el cual el arrendador, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, otorgue el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, se clasificaran en arrendamientos operativos ó financieros; para el caso de los arrendamientos financieros en donde se transfieren a la Compañía todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad su reconocimiento y medición inicial será el derecho de uso y obligaciones como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente (tasa de interés implícita) de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor, determinado al inicio del arrendamiento.

3.7. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del período en el que se haya incurrido.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración con el objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.7.1. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.8. Deterioro del Valor de los Activos

El Deterioro del Valor de los Activos surge cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Al final de cada año la administración realizara las estimaciones respectivas para determinar si los activos han sufrido deterioro, del cual la Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros, dando como resultado una pérdida por deterioro del valor la cual se reconocerá en resultados.

3.9. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos en vigor o prácticamente en vigor a la fecha de cierre en los países en los que la Clínica opera y en los que genera bases imponibles.

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Dirección evalúa periódicamente sus posiciones de riesgo fiscal en relación con situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujetas a interpretación y registra las provisiones que son necesarias.

3.9.1. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

3.9.2. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.9.3. Impuestos Nacionales

Los impuestos Nacionales y/o extranjeros que estén basados en ganancias fiscales de la Compañía, esta política se reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

3.10. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.11. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía, principalmente contratación por Evento y bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP).

Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien o servicio y la Compañía no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se recibe el pago.

Estos ingresos se reconocen de acuerdo con el tipo de contratación realizada con el Sistema de Seguridad en Salud.

Los ingresos por pago global prospectivo en adelante (PGP) se reconocen de acuerdo con la población georreferenciada, el cual se recibe de forma anticipada a la prestación del servicio de salud, este valor es preestablecido en una negociación realizada con la EPS donde se determinan los Códigos Únicos de Prestación de Servicio en adelante (CUPS) que hacen parte de este cobro.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Las tarifas establecidas para los servicios de salud están determinadas por el valor de los agrupadores incluidos en el PGP y los acuerdos tarifarios para las demás prestaciones, estas tarifas generalmente rigen para un período anual. Y pueden ser susceptibles a modificaciones teniendo en cuenta el comportamiento de las ejecuciones mensuales.

Los ingresos por evento se realizan por las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados o suministrados a un paciente durante un período determinado y ligado a un evento de atención en salud de los CUPS.

Los CUMS que hacen parte de los ingresos operativos de medicamentos de la IPS, se suscriben bajo un acuerdo tarifario para la prestación de servicios.

Principio Fundamental de la NIIF 15

La Clínica reconoce ingresos de actividades ordinarias para reflejar la transferencia de bienes o servicios a clientes a un monto que refleje la consideración sobre la cual la entidad espera tener el derecho, a cambio de esos bienes y servicios. Para cumplir con este principio se establece un modelo de cinco pasos:

Paso 1. Identificación de los contratos con clientes

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato

Paso 3. Determinar el precio de la transacción

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas.

Paso 5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a Prestación de servicios de salud, suscriben contratos con sus clientes con el propósito de prestar los servicios de salud únicamente en el territorio nacional señalado en cada contrato. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. Se combinarán dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios:

- a. Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único;
- b. El importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o desempeño del otro contrato; o
- c. Los bienes o servicios comprometidos en los contratos (o algunos bienes o servicios comprometidos en cada uno de los contratos) son una obligación de desempeño única.

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes y se puede reconocer de la siguiente forma: a. La rescisión de uno existente y la creación de otro nuevo; b. Un contrato separado; o c. Una parte ya existente del contrato, ajustando el ingreso a la fecha de modificación

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.11. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Identificación del Contrato

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes donde se crean derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios relacionados a continuación:

- a. La evidencia de dos partes que han aprobado el contrato;
- b. Se identifican los derechos de cada parte, en cada uno de los contratos;
- c. La Compañía puede identificar las condiciones de pago en cada contrato;
- d. Los contratos tienen fundamento comercial; y es probable que la Compañía recaude la contraprestación derivada del servicio

Identificación de las Obligaciones de Desempeño

Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a. Un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b. Una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. Socimedicos S.A.S., identifica las obligaciones de desempeño con el avance de la prestación del servicio y según objeto de cada contrato, dando cumplimiento al mismo.

Contraprestaciones del Principal Frente a Contraprestaciones del Agente

Cuando más de una parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su promesa al cliente.

Determinación del Precio de la Transacción

Socimedicos S.A.S. se basa en las tarifas fijadas de los contratos y anexos tarifarios, los cuales han sido contruidos con fundamento en las notas técnica que es-el documento que contiene todas las características generales, supuestos, y metodologías para el cálculo de las tarifas, para el momento de asignar las tarifas y realizar los acuerdos comerciales con los clientes.

Asignar el Precio de la Transacción entre las Obligaciones de Desempeño

La asignación del precio de la transacción se realiza con base en las tarifas establecidas contractualmente, los tipos de contrato que maneja la entidad y los incluidos bajo el análisis tienen como característica manejar una única obligación de desempeño.

Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Socimedicos S.A.S. dentro de sus contratos se compromete a realizar el reconocimiento de sus ingresos en el momento de dar cumplimiento al objeto de estos, que en general corresponde a la prestación de servicios de salud.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.12. Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

3.13. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3.13.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.14. Adopción por Primera Vez

Hasta el 31 de diciembre de 2022, la Clínica preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 3.16.

Como se indica en esta nota estos son los primeros estados financieros de la Clínica preparados de conformidad con las NCIF bajo IFRS Plenas.

De acuerdo con lo indicado, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición del estándar NIIF Pymes a NIIF Plenas

- a. Entre el patrimonio según las NIIF Pymes anteriores al 1 de enero de 2022 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2022, último período presentado aplicando NIIF Pymes, y el patrimonio bajo NIIF Plenas a las mismas fechas.
- b. Entre el resultado bajo las NIIF Pymes anteriores y el resultado integral total bajo NIIF Plenas

En la preparación de su estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF Pymes, la Entidad ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional anteriores. Una explicación de cómo la transición desde la NIIF Pymes anteriores a las NIIF Plenas ha afectado la situación financiera.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Clínica para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2022 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2022, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con NIIF Pymes.

Reconocimiento Arrendamientos

La Compañía medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si la entidad no es capaz de estimar la tasa implícita en el arrendamiento entonces debe usar su tasa incremental de endeudamiento.

Los pagos de arrendamiento deben incluir los siguientes elementos:

- a. Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar al arrendador.
- b. Pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tasa, usándolos como en la fecha del comienzo.

Reconocimiento de Impuesto diferido

La Compañía evaluó la medición y reconocimiento del impuesto diferido pasivo debido a la reevaluación de activos que se encuentran en garantía.

Esta diferencia temporal surge del valor contable del activo (como resultado del avalúo) es mayor que su

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

base fiscal. Por lo anterior, cuando la Compañía recupere el valor contable surgirá una obligación fiscal futura que se reconoce como un impuesto diferido pasivo.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Deterioro de Cartera

De acuerdo a la NIIF 9, el cálculo del deterioro de valor, implica que deban contabilizarse siempre las pérdidas esperadas de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, sin necesidad de que ocurra un suceso (indicador de deterioro) previamente. Este nuevo enfoque, implica que las entidades deben construir modelos según su experiencia, expectativas e información disponible, que permitan estimar razonablemente dichas pérdidas esperadas. De acuerdo con el nivel de riesgo crediticio, el tipo de activo financiero y las características del mismo, la Norma y su Guía de Aplicación, permiten el uso de un enfoque simplificado, así como algunas alternativas y soluciones prácticas para facilitar que las entidades puedan desarrollar un modelo que refleje las pérdidas esperadas de su cartera comercial; es decir, aquella proveniente de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Clínica utilizó el modelo simplificado permitido por la Norma, para la medición de las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar.

La Clínica evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado están deteriorados.

La evidencia objetiva de deterioro se puede identificar por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. (proceso de liquidación o ley de insolvencia)
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o los datos observables indican que existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

A partir de la fecha de generación del derecho, se establece un plazo de recuperación, se asume que no se recuperará cartera después 360 días (1 año). Es decir, que no se recuperará cartera después de este periodo. Este supuesto va de acuerdo con el modelo de negocio de la compañía y la naturaleza de las cuentas por cobrar bajo el alcance de esta práctica contable. El porcentaje de deterioro de la cartera se aplicará a partir de 360 días al 100%, momento en el cual se considera en mora la cartera (evento de pérdida), usando para cada categoría el estimado del porcentaje de recuperación desde su altura de mora. Este estimado se calcula usando datos históricos del recaudo de cartera para la compañía.

Revaluación en Activos fijos

La Clínica determinó el valor razonable de las ambulancias utilizando el método de comparación de mercado. Las valuaciones fueron realizadas basadas en el impuesto de vehículo generado y pagado en 2023.

3.15 Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura – 1 de Enero de 2022

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Clínica para re-expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2022 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2022, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con NIIF Pymes.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.15 Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura – 1 de Enero de 2022 (continuación)

	PYMES 01 de enero 2022	Ajustes de Transición (1)	Saldo NCIF 01 de enero 2022
Activo	\$ 227.611.038	\$ –	\$ 227.611.038
Pasivo	103.135.373	8.423.619	111.558.992
Patrimonio	124.475.665	(8.423.619)	116.052.046
	–	–	–
	PYMES 31 de diciembre 2022	Ajustes de Adopción (2)	Saldo NCIF 31 de diciembre 2022
Activo	\$ 334.053.975	\$ (34.305.175)	\$ 299.748.800
Pasivo	179.172.521	5.464.638	184.637.159
Patrimonio	154.881.454	(39.769.813)	115.111.641
	–	–	–

1. Ajustes de transición

Ajustes Efectuados	Valor
Patrimonio NIIF Pymes 31 de diciembre 2021	\$ 124.475.665
Ajuste impuesto diferido (4)	(8.423.619)
Total Ajustes NIIF Plenas – 01 de enero de 2022	(8.423.619)
Total Ajustes NIIF Plenas – Saldo Inicial Período de Transición	\$ 116.052.046

2. Ajustes de Adopción

Patrimonio NIIF Pymes 31 de diciembre 2022	\$ 154.881.454
Pérdida Crediticia bajo NIIF 9 (1)	(15.548.552)
Ajustes procedentes de NIIF 16 (2)	137.658
Ajustes Avalúo Activos (3)	(1.710.264)
Ajuste Impuesto diferido (4)	(21.350.250)
Ajuste cuenta por pagar valor razonable (5)	(1.298.405)
Total Ajustes NIIF Plenas – 31 de diciembre de 2022	(39.769.813)
Total Ajustes NIIF Plenas – Saldo Inicial Período de Adopción	\$ 115.111.641

(1) Análisis al deterioro de cartera por pérdida espera por método simplificado teniendo cuenta los riesgos por tipo de cartera, vencimiento y Probabilidad así:

El modelo de deterioro de activos financieros bajo pérdida esperada se genera entonces como respuesta a la necesidad de establecer medidas que permitan anticiparse a un posible incumplimiento de la contraparte. La entidad debe realizar una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), basada en:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.15 Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura – 1 de Enero de 2022 (continuación)

La experiencia histórica de incobrabilidad.
Las condiciones macroeconómicas actuales.
Las condiciones macroeconómicas para el futuro previsible.

- (2) Determinación de la clasificación de aquellos arrendamientos como financieros, considerando la transferencia de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
- (3) Al revaluar un elemento de la propiedad, planta y equipo, se podrá producir un incremento o reducción del valor contable del activo correspondiente, lo que servirá para conocer el valor real de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía. En este caso corresponde al valor razonable de 3 ambulancias y 3 vehículos a los cuales se ajustó el costo al valor comercial.
- (4) Reconocimiento del impuesto diferido sobre la revalorización registrada sobre las edificaciones.
- (5) Determinación de estimación por valor razonables de cuentas por pagar a vinculados Lenus Capital.

3.16 Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Clínica adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que

estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Clínica se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.17 Normas Emitidas No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa"

Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa."

Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.

Incorpora el siguiente párrafo: "La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF".

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Clínica se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. La Clínica se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	2023	2022	1-ene-22
Caja general	\$ 17.325	\$ 23.017	\$ 8.964
Cajas menores	9.000	1.500	1.000
Cuentas corrientes (a)	1.245.142	260.278	2.066.963
Derechos fiduciarios (b)	43.609	3.238	2.348.472
Efectivo restringido (4.1)	1.368.776	1.368.776	1.368.776
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo.	\$ 2.683.852	\$ 1.656.809	\$ 5.794.175

(a) Detalle de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022 es el siguiente:

	2023	2022	1-ene-22
Banco Davivienda	\$ 13.118	\$ 8.754	\$ 58.610
Banco de Bogotá	727.995	-	2.198
Banco de Occidente (i)	38.740	(6.462)	262.375
Bancolombia	360.827	190.479	1.730.721
Banco BBVA	48.074	11.119	4.861
Banco Coomeva	56.388	56.388	8.198
Total Cuentas Corrientes	\$ 1.245.142	\$ 260.278	\$ 2.066.963

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2023, 2022 y 1 de enero de 2022.

(i) El saldo negativo por \$6,462 de Banco de Occidente corresponde a sobregiro bancario del 2022.

(b) El detalle de los derechos fiduciarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022	1-ene-22
Fiduciaria Bancolombia S.A.	\$ 42.378	\$ 1.869	\$ 2.347.470
Fiduciaria Colpatría S.A.	1.231	1.369	1.002
Total Derechos Fiduciarios	\$ 43.609	\$ 3.238	\$ 2.348.472

4.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

	2023	2022	1-ene-22
Banco Agrario (i)	\$ 1.368.776	\$ 1.368.776	\$ 1.368.776
Total Cuentas Embargadas	\$ 1.368.776	\$ 1.368.776	\$ 1.368.776

(i) Las cuentas embargadas corresponden a depósitos realizados al Banco Agrario por procesos litigiosos en contra de la Compañía, que se encuentran en conciliación con el demandante Sociedad Cardiovascular de Imbanaco.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

5 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022 es el siguiente:

	2023	2022	1-ene-22
Cientes (a)	\$ 147.042.959	\$ 123.025.472	\$ 83.581.431
Cuentas por cobrar a trabajadores	85.398	14.965	4.194
Deudores Varios (b)	2.634.695	2.768	15.934.721
	149.763.052	123.043.205	99.520.346
Menos: Deterioro (c)	(60.743.633)	(60.095.906)	(4.093.778)
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 89.019.419	\$ 62.947.299	\$ 95.426.568

- a. Los clientes corresponden a acreencias generadas con terceros, que están directamente relacionadas con la generación de ingreso operativo para la Compañía y no devengan intereses; entre los terceros más representativos se encuentran Nueva EPS, Asmet Salud EPS Salud Total EPS, Coomeva EPSy Medimás EPS en liquidación, representan el 97% de la cartera a 31 de diciembre de 2023.
- b. El detalle de deudores varios al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022	1-ene-22
Incapacidades	\$ 64.587	\$ --	\$ --
Anticipos a Proveedores	2.303.294	--	--
Otros Deudores			
Medimás	--	2.768	1.719
Pabon Ortiz Erica Paola	5	--	--
Banco Agrario	22.175	--	--
Sociedad Cardiovascular Del Eje Cafetero	244.634	--	--
Prestnewco SAS	--	--	15.933.002
	2.634.695	2.768	15.934.721

- c. El movimiento del deterioro de cartera de clientes al cierre 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022	1-ene-22
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 60.095.906	\$ 4.093.778	\$ 2.204.050
Cargos del ejercicio (i) (Nota 20)	637.726	72.011.087	5.661.585
Castigos de cartera	10.001	(16.008.959)	(3.771.857)
Saldo final del ejercicio	\$ 60.743.633	\$ 60.095.906	\$ 4.093.778

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022, incluye la cartera de las EPS Medimás, Coomeva EPS, Saludvida S.A. EPS, Convida, Barrios Unidos del Quibdo y Comfamiliar Huiladeteriorada al 100%, al 1 de enero de 2022 la cartera con estos terceros se provisionaba al 75%.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

6. Inventarios

Los inventarios mantenidos por la Compañía han sido adquiridos para la prestación del servicio, la Compañía no realiza ningún tipo de proceso de transformación del inventario.

	2023	2022	1-ene-22
Medicamentos	\$ 5.901.705	\$ 834.980	\$ 258.177
Material Médico Quirúrgico	2.459.900	756.494	833.693
Deterioro Inventarios (1)	(357.380)	-	-
Inventarios	\$ 8.004.225	\$ 1.591.474	\$ 1.091.870

(1) Al 31 de diciembre de 2023, se reconoce valor por obsolescencia y valor neto de realización por \$79,380 y \$278,000.

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Activos por Impuestos Corrientes	2023	2022	1-ene-22
Retención en la fuente (i)	\$ 5.771.101	\$ 4.143.195	\$ 3.493.819
Anticipo de Industria y comercio	38.666	35.617	18.129
Auto retención de renta (ii)	3.553.283	1.965.091	1.649.868
Saldo a favor en renta (iii)	677.710	4.052.409	260.085
\$ 10.040.760	\$ 10.196.312	\$ 5.421.901	
Pasivos por Impuestos Corrientes			
Retención en la fuente	\$ -	\$ 954.915	\$ 890.573
Rete IVA	234.135	45.945	41.871
Rete Ica	9.971	28.045	10.910
Auto retención de renta	-	150.891	154.822
Vigencia Fiscal Corriente	-	-	1.253.696
\$ 244.106	\$ 1.179.796	\$ 2.351.872	

(i) Retención en la fuente que se descontara en renta de 2023, con la obtención de los certificados de los clientes.

(ii) Autorretención practicada y declara por Socimedicos.

(iii) Al 31 de diciembre de 2023 la compañía registraba un saldo a favor de \$6.754.524 de la renta de los años gravables 2022 y 2021, para los que se encontraba realizando el proceso de compensación ante la Dian del saldo a favor de renta, el cual fue aprobado el 13 de marzo de 2024, donde la Compañía realizó la compensación de saldos de retención en la fuente por pagar por \$4.575.243 y auto retenciones de \$1.489.571.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente, son los siguientes:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Estado de Resultados

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 0% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es la siguiente:

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente, son los siguientes:

Impuesto a las Ganancias

	2023	2022
(Pérdida) utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ (3.642.004)	\$ (59.387.885)
A la tasa legal de impuestos del 35% (35% 2022)	-	-
Gastos no deducibles de impuestos:	(29.480.523)	27.543.130
Intereses de mora en seguridad social e impuestos	17.382	91.736
Multas, sanciones y litigios	416	-
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	297.885	267.252
Gastos diversos	27.775	28.718
Depreciación contable de edificio y cambio de vidas útiles	3.163.000	1.407.532
Indemnizaciones laborales	3.953	-
Costos incurridos en el año 2022 pero facturados año 2023	-	2.900.659
Costos incurridos en el año 2023 pero facturados año 2024	729.806	-
Otros gastos no deducibles de impuestos	514	26
Provisión de cartera	(33.276.982)	31.000.503
Ingresos por indemnizaciones de seguros	(52.160)	(175.836)
Efecto por arrendamiento niif 16	740.176	(238.728)
Perdida en venta o retiro de bienes	-	154.174
Depreciación contable flota y equipo de transporte	-	51.549
Provisión de ingresos contable	(1.132.288)	(7.944.455)
A la tasa efectiva de impuesto del 0% (2022 35%) (*)	-	-
Gasto por impuesto sobre la renta en el de resultados	-	-

(*) para los años 2023 y 2022 no se presenta reconciliación de la tasa efectiva de tributación considerando que no hubo gasto por impuesto sobre la renta debido a la pérdida.

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2023	2022	1-ene-22
Activo por impuesto diferido	\$ 8.537.009	\$ 19.204.130	\$ -
Pasivo por Impuesto Diferido	(25.444.291)	(31.320.311)	(9.915.842)
Impuesto Diferido Neto	\$ (16.907.282)	\$ (12.116.181)	\$ (9.915.842)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2023	2022	2023	2022
Cartera	\$ 4.051.048	\$ 8.185.828	\$ (4.134.781)	\$ (12.458.610)
Propiedad Planta y Equipo	1.130.571	(50.545)		7.313.064
Provisión de cuentas por pagar	255.432	1.015.231	(4.481.828)	2.780.559
Derechos de Uso	(994.083)	83.555	3.825.508	(7.346.074)
Ajuste por adopción (Avaluó)		(21.350.250)		
Otros				(1.015.231)
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ 4.442.968	\$ (12.116.181)	\$ (4.791.101)	\$ (10.726.292)

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Detalle Activo por Impuesto Diferido	Base	Impuesto Diferido	Ajuste de Adopción	Ajustes de Transición	Total
Deterioro de CXC	\$ 12.706.709	\$ 4.447.349	\$ -	\$ -	\$ 4.447.349
Propiedad Planta y Equipo	3.230.203	1.130.571	-	-	1.130.571
Provisión de cuentas por pagar	729.805	255.432	-	-	255.432
Derechos de Uso	7.724.735	2.703.657	-	-	2.703.657
	\$ 24.391.452	\$ 8.537.009	\$ -	\$ -	\$ 8.537.009
Detalle Pasivo por Impuesto Diferido	Base	Impuesto Diferido	Ajuste de Adopción	Ajustes de Transición	Total
Provisión de cartera no facturada	\$ 1.132.288	\$ 396.301	\$ -	\$ -	\$ 396.301
Derechos de Uso	10.564.971	3.697.740	-	-	3.697.740
Construcciones y Edificaciones	142.335.000	-	8.423.619	12.926.631	21.350.250
	\$ 154.032.259	\$ 4.094.041	\$ 8.423.619	\$ 12.926.631	\$ 25.444.291
Impuesto Diferido Neto	\$ -	\$ 4.442.968	\$ (8.423.619)	\$ (12.926.631)	\$ (16.907.282)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

El movimiento del gasto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	<u>2023</u>
Deterioro de CXC	\$ 6.377.435
Provisión de cuentas por pagar	4.481.828
Total Gasto por Impuesto Diferido	\$ 10.859.263
Ingreso por Impuesto Diferido	
Activos por Derecho de Uso	\$ 192.142
Provisión de cartera no facturada	2.242.654
Pasivos por Derechos de Uso	3.633.366
Total Ingreso por Impuesto Diferido	\$ 6.068.162
Gasto por impuesto diferido	\$ (4.791.101)

Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía mantiene pérdidas fiscales por \$33.938.961 y 2022 \$31.371.169.

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Si la Compañía hubiera podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 se habría incrementado en \$22.858.545.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años gravables 2021, 2022 y 2023.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2023.

La declaración de renta correspondiente al período gravable 2022 arrojó saldo a favor, el cual fue solicitado y devuelto en su totalidad en 2023, si bien es cierto que la resolución de devolución no deja en firme la declaración tributaria, también es cierto que la misma fue sometida a proceso de verificación y determinación interna por parte de la Administración.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2021, 2022, 2023 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación, en virtud del artículo 705 y 714 del E.T.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto a los Dividendos (continuación)

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial, o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos

Impuesto Sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el período que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Tributación Mínima del 15% (continuación)

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estimulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8. Otros Activos

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	Seguros, pólizas y otros		Total Intangibles
	Licencias (i)		
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 2.304.429	\$ 3.788.190	\$ 6.092.619
Adquisiciones	1.612.099	1.451.381	3.063.480
Saldo al 31 de diciembre 2022	3.916.528	5.239.571	9.156.099
Adquisiciones	601.241	2.513.158	3.114.399
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ 4.517.769	\$ 7.752.729	\$ 12.270.498
Amortización:			
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ (1.687.554)	\$ (3.206.625)	\$ (4.894.179)
Amortización (Nota 20)	(1.902.145)	(1.289.208)	(3.191.353)
Saldo al 31 de diciembre 2022	(3.589.699)	(4.495.833)	(8.085.532)
Amortización (Nota 20)	(687.152)	(2.268.081)	(2.955.233)
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ (4.276.851)	\$ (6.763.914)	\$ (11.040.765)
Al 1 de Enero del 2022	\$ 616.875	\$ 581.565	\$ 1.198.440
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 326.829	\$ 743.738	\$ 1.070.567
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 240.918	\$ 988.815	\$ 1.229.733

(i) Corresponde a la adquisición del Software de historias clínicas, las licencias adquiridas para el mantenimiento y soporte de dichos softwares, licencias de antivirus que se renuevan anualmente y algunas licencias adquiridas durante el período de Microsoft Office.

9. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a los aportes en Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva.

En el 2023 se realizó el perfeccionamiento de la suscripción del “**Contrato de Constitución de Derecho Real de Usufructo Sobre Acciones**”, entre el “**Nudo Propietario**” identificado como los accionistas de **Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero S.A.**, quien integra los siguientes “**Nudos Propietarios**” con la siguiente composición accionaria:

Nudo Propietario	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alejandro Calle Bedoya	221	17%
Andres Marín Cerón	234	18%
Tulio Hernán Mosquera Valencia	117	9%
Manuela Burgos Pérez	338	26%
David Benjamín Burgos Pérez	338	26%
Cesar Augusto Mendieta Silva	52	4%
Total	1300	100%

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

9. Inversiones Permanentes (continuación)

El cual tiene como objeto principal, que el Nudo Propietario confiera a título oneroso al Usufructuario, durante la vigencia del contrato, el Derecho de Usufructo, sobre las acciones de su propiedad.

Por consiguiente, de acuerdo con los términos del Artículo 412 del Código de Comercio, el Derecho de Usufructo que constituye los Nudos Propietarios en la fecha de perfeccionamiento en favor del Usufructuario, incluye todos los derechos inherentes a la calidad de accionistas de la compañía, y específicamente:

Los Derechos Económicos sobre las Acciones;

Los Derechos Políticos inherentes a las Acciones.

Aclarando que siempre, la Nuda Propietaria de las Acciones (la "Nuda Propiedad") seguirá estando en cabeza de los Nudos Propietarios, mientras no se ejecute la Opción de Compra.

Durante la vigencia del Derecho de Usufructo, como precio por el Usufructo temporal (el "Precio del Usufructo"), el Usufructuario se obliga a pagar una contraprestación variable a los Nudos Propietarios.

La vigencia del derecho de usufructo se da durante la duración del contrato inicial de un (1) año contado a partir de la fecha del perfeccionamiento. El término del Usufructo se prorrogará automáticamente por periodos iguales al termino inicial. Salvo que el usufructuario manifieste por escrito, antes del vencimiento de la prórroga respectiva, a los nudos propietarios, su intención de no prorrogar el usufructo.

Adicionalmente no se ha ejercido en el periodo la opción de compra ni se tiene la intención.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

10. Propiedad, Planta y Equipo

	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Médico y Científico	Equipo de Transporte	Construcciones y Edificaciones (i)	Construcción es en Curso	Total
Costo al 31 de diciembre de 2021	\$ 9,560,031	\$ 3,018,997	\$ 2,134,591	\$ 22,059,817	\$ 234,373	\$ 96,603,270	\$ 8,059,861	\$ 141,570,940
Adiciones por compras	1,060,524	839,108	376,122	717,715	2,039,179	1,808,807	12,990,560	19,832,015
Adiciones por valorización	—	—	—	—	—	86,177,537	—	86,177,537
Retiros y bajas	(257,874)	(475,218)	(1,220,014)	(2,105,044)	—	—	(3,314,125)	(7,372,275)
Ajuste de adopción por primera vez	—	—	—	—	(1,769,239)	—	—	(1,769,239)
Al 31 de diciembre de 2022	10,362,681	3,382,887	1,290,699	20,672,488	504,313	184,589,614	17,736,296	238,538,978
Adiciones por compras	2,712,361	691,977	290,678	2,788,256	—	12,960,040	879,073	20,322,385
Retiros y bajas	(305,922)	(1,255)	—	(11,870)	—	—	(15,575,484)	(15,894,531)
Traslados	—	—	—	—	—	122,253	—	122,253
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 12,769,120	\$ 4,073,609	\$ 1,581,377	\$ 23,448,874	\$ 504,313	\$ 197,671,907	\$ 3,039,885	\$ 243,089,085
Depreciación:								
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (3,806,351)	\$ (937,431)	\$ (1,480,814)	\$ (7,046,026)	\$ (12,544)	\$ (9,866,326)	\$ —	\$ (23,149,492)
Adiciones	(1,154,366)	(620,828)	(334,433)	(2,717,550)	(91,410)	(2,612,930)	—	(7,531,517)
Retiros y bajas	257,874	475,218	1,220,014	2,105,044	—	—	—	4,059,150
Ajuste de adopción por primera vez	—	—	—	—	58,975	—	—	58,975
Al 31 de diciembre de 2022	(4,702,843)	(1,083,041)	(595,233)	(7,658,532)	(44,979)	(12,479,256)	—	(26,563,884)
Adiciones	(1,209,072)	(565,946)	(325,394)	(2,995,790)	(227,355)	(4,661,252)	—	(9,984,809)
Retiros y bajas	2,549	1,255	—	989	176,924	—	—	181,717
Traslados	—	—	—	—	—	(122,255)	—	(122,255)
Al 31 de diciembre de 2023	\$ (5,909,366)	\$ (1,647,732)	\$ (920,627)	\$ (10,653,333)	\$ (95,410)	\$ (17,262,763)	\$ —	\$ (36,489,231)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	\$ 5,659,838	\$ 2,299,846	\$ 695,466	\$ 13,013,956	\$ 459,334	\$ 172,110,358	\$ 17,736,296	\$ 211,975,094
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,859,754	\$ 2,425,877	\$ 660,750	\$ 12,795,541	\$ 408,903	\$ 180,409,144	\$ 3,039,885	\$ 206,699,854

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

10. Propiedad, Planta y Equipo (Continuación)

- (i) El edificio Clínica Megacentro identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 290-210606 hace parte de los bienes Fideicomitidos parqueados como garantía de las obligaciones crediticias adquiridas por parte de la entidad Latam Health Care Investments, con Gramercy y Compass; según contrato de fiducia irrevocable de administración y garantía sobre bienes inmuebles celebrado el día 31 de marzo de 2021, en el cual Socimedicos S.A.S. actúa como fideicomitente.

El objetivo de dicho contrato según clausula segunda del mismo, es que el patrimonio autónomo administre la propiedad con el único fin de garantizar un respaldo real sobre bien inmueble en caso de incumplimiento en el pago del crédito por parte de Latham Meath Care Investimentos. La edificación solo actúa como garantía real de una obligación de un tercero y se conserva el uso, goce y usufructo exclusivo en cabeza de Socimedicos S.A.S.

11. Activos y Pasivo por Derecho de Uso

Movimientos en el activo por arrendamientos durante el año 2023 y 2022:

	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros	Ajuste de Adopción por Primera Vez	Total
Costo:					
Edificios	\$ -	\$ 20.750.055	\$ -	\$ -	\$ 20.750.055
Ajuste de adopción por primera vez	-	-	-	(9.202.743)	(9.202.743)
Saldo a 31 de diciembre de 2022:	-	20.750.055	-	(9.202.743)	11.547.312
Edificios	11.547.312	-	-	-	11.547.312
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 11.547.312	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.547.312
Depreciación:					
Edificios	\$ -	\$ (2.629.678)	\$ -	\$ -	\$ (2.629.678)
Ajuste de adopción por primera vez	-	-	-	1.390.453	1.390.453
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	(2.629.678)	-	1.390.453	(1.239.225)
Edificios	(1.239.225)	(1.990.978)	(982.341)	-	(4.212.544)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ (1.239.225)	\$ (1.990.978)	\$ (982.341)	\$ -	\$ (4.212.544)
Neto a 31 de diciembre de 2022	\$ -	\$ 18.120.377	\$ -	\$ (7.812.290)	\$ 10.308.087
Neto a 31 de diciembre de 2023	\$ 10.308.087	\$ (1.990.978)	\$ (982.341)	\$ -	\$ 7.334.768

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

11. Activos y Pasivo por Derecho de Uso (continuación)

A continuación, se muestran los movimientos en el pasivo por arrendamientos durante los años 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	\$ 10.409.157	\$ -
Adiciones	390.690	20.750.055
Ajuste de adopción por primera vez	-	(7.949.948)
Intereses devengados	740.176	554.764
Pagos	(3.815.288)	(2.945.714)
Terminación anticipada	-	-
Modificaciones	-	-
Saldo al 31 de diciembre	\$ 7.724.735	\$ 10.409.157

El vencimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
2021	\$ -	\$ -
2022	-	-
2023	1.633.669	3.017.166
2024	2.645.246	2.647.461
2025 y años posteriores	3.445.820	12.694.478
	7.724.735	18.359.105
Ajuste de adopción por primera vez	-	(7.949.948)
	\$ 7.724.735	\$ 10.409.157

Los siguientes efectos se han reconocido en el estado de resultados durante el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depreciación de activo por derechos de uso (Nota 18)	\$ 1.990.978	\$ 2.629.678
Gasto por interés de pasivos por arrendamientos	740.176	554.764
	\$ 2.731.154	\$ 3.184.442

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	2023	2022	1 Enero 2022
Proveedores nacionales de bienes y servicios (i)	\$ 89.854.432	\$ 66.810.133	\$ 32.526.808
Costos y gastos por pagar (ii)	40.040.328	34.101.315	25.648.073
Acreedores varios	7.390.832	2.921.155	1.536.272
Dividendos por Pagar	366.121	530.556	204.238
Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	\$ 137.651.713	\$ 104.363.159	\$ 59.915.391

(i) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, entre los proveedores más representativos se encuentran Hospitalarte S.A.S., Audifarma S.A., Radiólogos y Asociados S.A.S. Medtronic S.A y Boston Scientific Colombia LTDA.

(ii) El detalle costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detalla a continuación:

	2023	2022	1 Enero 2022
Honorarios	\$ 23.524.217	\$ 14.073.918	\$ 12.067.487
Comisiones	15.102.806	17.255	-
Servicios	1.353.713	19.169.762	13.323.549
Transporte fletes y acarreos	38.902	1.027	782
Servicios públicos	10.850	43.663	36.233
Seguros	8.972	12.110	1.329
Arrendamientos	868	783.580	218.693
Costos y Gastos por pagar	\$ 40.040.328	\$ 34.101.315	\$ 25.648.073

13. Beneficios a Empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Compañía.

La Compañía reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales, y además ofrece una bonificación anual dependiente del nivel de ingresos obtenido y el recaudo de cartera.

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima, vacaciones consolidadas y parafiscales:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

13. Beneficios a Empleados (continuación)

	2023	2022	1 Enero 2022
Salarios por pagar	\$ 5.064.920	\$ 3.809.707	\$ 2.937.395
Cesantías	3.631.622	2.565.542	2.001.445
Vacaciones consolidadas	1.724.770	1.127.023	668.418
Aportes a fondos de pensiones	902.899	650.986	478.647
Intereses de cesantías	463.394	331.937	245.177
Aportes a seguridad social en salud	335.964	231.551	162.177
Aportes a ICBF, Sena y Cajas	287.574	204.516	145.845
Aportes a riesgo laborales	151.409	109.302	77.812
Beneficios a los Empleados	\$ 12.562.552	\$ 9.030.564	\$ 6.716.916

Por disposiciones de Ley, los intereses sobre las cesantías se cancelan en el mes de enero de 2024 y 2023. Las cesantías se trasladan a los Fondos de Cesantías antes del 14 de febrero de 2023 y 2024. Las vacaciones se encuentran causadas y consolidadas a diciembre 31 de 2023 y 2022.

14. Pasivos Financieros

	2023	2022	1 Enero 2022
Operaciones de factoring – Bancolombia (a)	\$ 6.291.988	\$ 7.661.223	\$ 5.527.962
Pagares	2.689.605	3.571.711	5.533.645
Créditos bancarios	21.275.502	24.082.527	10.586.826
Arrendamiento financiero	5.891.112	6.135.630	5.898.990
Total pasivos financieros	36.148.207	41.451.091	27.547.423
Porción no Corriente (b)	(29.856.219)	(33.789.868)	(22.019.461)
Total Pasivos Financieros Corrientes	\$ 6.291.988	\$ 7.661.223	\$ 5.527.962

A continuación, se muestran los movimientos de los pasivos financieros durante el año 2023 y 2022:

	2023	2022	1 de Enero 2022
Saldo inicial	\$ 41.451.091	\$ 27.547.423	\$ 35.716.080
Adiciones	28.634.415	43.039.504	35.447.994
Intereses devengados	(6.290.691)	4.066.908	2.708.898
Pagos	(27.646.608)	(33.202.744)	(25.860.091)
Terminación anticipada	-	-	(20.465.458)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 36.148.207	\$ 41.451.091	\$ 27.547.423

- (a) Corresponde al saldo a 31 de diciembre del factoring otorgado por Bancolombia para la cancelación de proveedores. El cupo es de \$8,000,000, con una tasa MV 1.08%, este producto permite a la Compañía un financiamiento para el pago de las facturas de médicos y proveedores, donde la deuda pasa a la entidad bancaria quien a través del descuento que nos otorgan los médicos y proveedores tenemos un plazo para el pago de dicha deuda.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

14. Pasivos Financieros (continuación)

El tratamiento es el siguiente: Se negocia la factura con el médico o proveedor quien a través de una carta autoriza que la Compañía le cancele por el método de factoring con un descuento del 5%. Después de firmada la carta se procede a liquidar la factura realizando una Nota crédito con el descuento otorgado, dicho descuento se lleva como un menor valor del costo para el médico o proveedor.

Se carga el pago a la plataforma del banco y desde allí ceden las facturas a la cuenta del acreedor. El banco cancela al acreedor el valor de la factura menos el descuento, dicho descuento el banco lo convierte en días que oscilan entre 120 y 150 días según el descuento y el plazo de pago. Así mismo el banco cobra los intereses correspondientes por el financiamiento.

(b) Los pasivos financieros no corrientes registran el valor de las obligaciones adquiridas con entidades financieras así:

Entidad Financiera	Modalidad	Valor Inicial	Fecha de Inicio	Fecha Final	Tasa Interés	2023
Bancolombia (a)	Ordinario	\$ 12.100.000	19/05/2022	19/05/2028	IBR + 4.2	\$ 10.688.333
Occidente	Ordinario	5.000.000	22/11/2021	23/11/2026	IBR + 2	3.644.016
	Leasing Financiero	4.800.000	06/02/2021	6/02/2026	IBR+5.50%	3.051.843
Bogotá	Ordinario	4.000.000	30/11/2020	30/11/2025	IBR + 3.4	1.991.626
Bogotá	Ordinario	1.698.396	21/12/2023	19/12/2024	IBR + 1.10	1.698.396
Bogotá	Ordinario	1.500.000	12/07/2022	6/06/2024	IBR + 7.4	1.404.087
Occidente	Leasing Financiero	1.413.690	23/11/2022	23/11/2028	IBR + 2	1.397.522
Bogotá	Ordinario	1.820.000	03/09/2022	3/09/2025	5,3% E.A.	1.137.500
Occidente	Ordinario	1.400.000	02/05/2023	6/02/2029	IBR + 2	877.513
BBVA	Ordinario	1.000.000	19/11/2021	19/11/2026	0,0553	729.167
Bogotá	Leasing Financiero	960.299	30/12/2020	30/12/2025	DTF + 3.0	564.235
Bancolombia	Ordinario	500.000	15/12/2023	15/01/2024		500.000
Bogotá	Ordinario	1.446.283	7/12/2022	6/06/2024	0,2019	481.566
BBVA	Ordinario	2.800.000	13/02/2023	13/02/2024	0,1777	466.667
BBVA	Ordinario	754.000	10/05/2023	10/05/2024	0,30618	377.000
Bogotá	Ordinario	1.500.000	29/07/2020	28/01/2022	DTF + 2.5	374.706
Bancolombia	Ordinario	242.000	27/10/2023			320.979
Bancolombia	Ordinario	544.796	20/01/2023	10/07/2023		90.799
Occidente	Ordinario	1.700.000	07/06/2020	7/06/2025	IBR + 2.29	60.264
Occidente						<u>\$ 29.856.219</u>

(a) El crédito se encuentra en cumplimiento con el covenant el cual se realiza medición mensual con el fin de validar las condiciones de acuerdo con las restricciones y condiciones.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022	Ene-1-2022
Cuotas moderadoras y copagos (a)	\$ 392.049	\$ 355.823	\$ 101.550
Cuentas en Participación (b)	3.876.180	1.164.154	1.520.870
Anticipos y avances (c)	2.348.487	2.623.808	2.986.531
Giros para abono de cartera pendientes por aplicar	-	86.283	15.387
Para garantías de contratos	49.493	44.964	44.964
Depósitos judiciales	1.996	855	3.521
Libranzas de Nomina	193.659	207.906	129.840
Fondos	137.462	305.013	308.885
Ajuste de adopción por primera vez	-	1.298.405	-
Total Otros Pasivos no Financieros	\$ 6.999.326	\$ 6.087.211	\$ 5.111.548
Porción no Corriente	\$ (2.731.097)	\$ (3.268.829)	\$ (3.489.128)
Total Otros Pasivos no Financieros Corrientes	\$ 4.268.229	\$ 2.818.382	\$ 1.622.420

- a. Las cuotas moderadoras o copagos corresponden a dineros recibidos por parte de nuestros usuarios pendientes de finalizar procedimientos médicos, los cuales serán facturados a la EPS respectiva después de completado el procedimiento.
- b. Corresponde al contrato de participación empresarial celebrado en el mes de marzo de 2021 con Lenus Capital Partners (LCP), cuyo objeto es establecer y regular términos y condiciones bajo las cuales las partes adelantarán la colaboración empresarial consistente en la unión de esfuerzos, técnicas, experiencia y conocimientos especializados para lograr el objetivo común consistente en la gestión de la estrategia administrativa y financiera de la Compañía. Durante toda la vigencia del contrato, LCP recibirá una remuneración variable que estará en el rango de 1.5% y el 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, la ganancia será establecida de forma anual teniendo en cuenta, entre otros, la proyección de costos y gastos que LCP estime necesarios para cumplir con el objeto del negocio en el año correspondiente. Para 2021 el valor de la ganancia equivaldrá al 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, teniendo en cuenta la proyección de costos y gastos. A partir del año 2022, LCP recalculará la ganancia para cada año con base en su proyección de costos y gastos.
- c. Los anticipos están dados por el convenio de exclusividad celebrado con Boston Scientific Colombia Limitada, el cual consiste en dineros entregados por anticipado, con la garantía de que Socimedicos S.A.S adquiera los productos ofrecidos por el proveedor, dicho monto se va reclasificando al ingreso en la medida que la Compañía cumpla las metas de compras. En el evento de que no se cumplan los niveles de compras establecidos, se debe realizar la devolución del dinero.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16. Patrimonio

16.1. Capital Social

Es el valor estipulado al conformar la sociedad, el cual es aprobado por la Asamblea General de Accionistas y por las condiciones de ley.

Accionistas	Identificación	Número de acciones	Participación %	Valor
Carolina Perez Bolaños	31.576.735	18.890	35%	\$ 566.706
Latam Healthcare Investments S.L.U	B02996072	35.082	65%	1.052.454
Total		53.972	100%	\$ 1.619.160

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento del capital pagado en 58,290.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la sociedad se encuentra totalmente pagado.

	2023	2022	1 Enero 2022
Capital emitido	\$ 1.619.160	\$ 1.619.160	\$ 1.560.870
Capital Suscrito y Pagado	\$ 1.619.160	\$ 1.619.160	\$ 1.560.870

16.2. Súperávit de Capital

Registra el valor de la prima en colocación de acciones cancelada por los accionistas

	2023	2022	1 Enero 2022
Superávit de Capital	\$ 30.310.820	\$ 30.310.820	\$ 24.542.884
Superávit de Capital	\$ 30.310.820	\$ 30.310.820	\$ 24.542.884

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento de la prima en colocación de acciones por valor de \$ 5,767,936.

31 de diciembre de 2022 presentó sus últimos estados financieros bajo NIIF Pymes, según lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en su respuesta de notificación a cambio de grupo NIIF dada el 26 de febrero de 2022; y a partir del año 2023 efectuó la aplicación de las NIIF Plenas, emitiendo los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF plenas al 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022	Ene-1-2022
Adopción por primera vez	\$ (39.356.082)	\$ (39.356.082)	\$ (8.009.888)
Adopción por primera vez	\$ (39.356.082)	\$ (39.356.082)	\$ (8.009.888)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16.2. Superávit de Capital (continuación)

Dividendos Decretados

La Asamblea General de Accionistas mediante el acta No. 60 del 2 de agosto del año 2022 decretó dividendos por valor de \$936,381 y mediante acta No. 62 del 20 de septiembre de 2022, decretó dividendos por valor de \$12,000,000 correspondientes a las utilidades acumuladas excedente del 2014 y 2015.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios de salud (a)	\$ 347.461.513	\$ 256.344.201
Devoluciones, rebajas y descuentos	<u>(18.292.517)</u>	<u>(8.421.454)</u>
Totales	\$ 329.168.996	\$ 247.922.747

(a) Los principales clientes que componen este rubro en 2023 y 2022 son: Nueva EPS, Asmet Salud EPS, Salud Total EPS, Comfenalco Valle EPS.

La Compañía suscribió contrato de unión temporal con la Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero y Clínica Ospedale el cual está configurado de manera contractual con una participación sobre la facturación de la unión temporal (Unión temporal Socimedicos NIT. 901.561.384-8). En el mismo se dejó claro que los unidos temporalmente no aportan a la UT, ni activos, ni pasivos, ni costos, ni gastos. En virtud de la autonomía y voluntad de las partes, la Compañía solo participa sobre la facturación de acuerdo con su participación y la misma ha sido contabilizada como ingreso operacional con base en la certificación expedida por el socio Gestor de la UT. El ingreso reconocido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$75.017.637 y \$42.184.010, respectivamente.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

18. Costo de Ventas

	2023	2022
Medicamento y material médico quirúrgico	\$ 131.340.787	\$ 97.647.975
Sueldos	44.274.707	29.616.968
Servicios	34.641.005	30.744.735
Honorarios régimen simple	25.342.918	15.865.244
Honorarios	19.137.263	24.049.986
Depreciaciones (Nota 10)	4.856.642	4.648.57
Pensiones	5.788.699	3.617.013
Horas extras y recargos	5.223.561	3.026.862
Impuesto tasas y gravámenes	3.134.142	2.801.879
Prima de servicios	3.173.022	2.303.098
Cesantías	3.260.477	2.290.185
Vacaciones	2.317.819	1.640.715
Mantenimiento y reparaciones	2.289.228	1.149.619
Arrendamientos	2.018.400	69.719
Amortizaciones por derechos de uso (Nota 11)	1.990.978	2.629.678
Caja de Compensación	1.855.309	1.169.490
Riesgos profesionales	1.360.757	848.282
Auxilio de transporte	794.880	536.603
Empresas promotoras de salud	959.136	465.573
Incapacidades	690.461	387.836
Intereses a las cesantías	370.705	256.358
Instituto colombiano ICBF	337.735	169.615
SENA	225.172	113.078
Prima extralegal	33.445	19.386
Diversos	41.298	13.829
Bonificaciones	12.799	6.179
Dotación y Suministros	6.761	-
Glosas por especialistas	(1.156.236)	(2.051.475)
	\$ 294.321.869	\$ 224.037.001

19. Otros Ingresos

Los otros Ingresos están comprendidos por rendimientos financieros, descuentos comerciales, reintegro de costos y gastos, indemnizaciones:

	2023	2022
Diversos	\$ 3.979.905	\$ 4.315.824
Descuentos Comerciales	1.447.518	479.795
Reintegros de provisiones	55.164	617.020
Diferencia en cambio	142.970	-
Indemnizaciones	-	458.464
Otros Ingresos	\$ 5.625.557	\$ 5.871.103

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Gastos de Administración

Registra el valor de todas las erogaciones en que debe incurrir la Compañía para poder prestar el servicio, así:

	2023	2022
Sueldos y salarios (1)	\$ 15.392.444	\$ 11.449.866
Amortización activos intangibles (Nota 8)	2.200.861	3.191.353
Contribuciones efectivas	3.253.640	2.757.443
Prestaciones sociales	3.270.884	2.381.209
Depreciaciones (Nota 10)	4.946.450	2.882.946
Gastos por impuestos distintos de gastos	1.260.019	1.058.300
Otros gastos	1.131.952	367.468
Gastos por honorarios	894.648	812.667
Arrendamientos operativos	906.277	607.137
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 5) (2)	637.726	56.462.535
Adecuaciones e instalaciones	444.093	465.503
Gastos de personal diversos	381.645	382.184
Servicios	473.418	335.837
Contribuciones y afiliaciones	257.584	122.272
Gastos legales	57.708	83.358
Gastos de transporte	105.228	77.225
Gastos de reparación y mantenimiento	98.899	52.798
Aportes sobre la nómina	223.570	196.257
Contribuciones imputadas	18.471	5.101
Total Gasto de Administración	\$ 35.955.517	\$ 83.691.459

(1). El incremento se da principalmente por aumento en la operación de la clínica en un 25%

(2). La variación se presenta dado que para el año 2022 se deterioró el 100% de la cartera con entidades liquidadas o que se encontraban por más de 360 días de mora, 2023 se normalizó el cálculo del deterioro.

21. Gastos GMF

	2023	2022
Gravamen a los movimientos Financieros	\$ 595.768	\$ 534.505
Pérdida en retiro de inversiones	-	154.174
Total, Gastos por función	\$ 595.768	\$ 688.679

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Costos Financieros

Corresponde a los gastos financieros e intereses cancelados por los créditos así:

	2023	2022
Intereses	\$ 6.662.188	\$ 3.715.291
Amortización de activos intangibles (Nota 8)	754.372	814.646
Intereses de mora	269.497	91.736
Comisiones	156.851	126.298
Diferencia en Cambio	59.422	71.560
Gastos Bancarios	15.812	7.276
Costo Financiero	\$ 7.918.142	\$ 4.826.807

23. Contingencias

La Compañía tiene en curso procesos laborales y civiles instaurados en su contra, los cuales son evaluados constantemente por la Administración y sus asesores.

Adicionalmente existen procesos con calificación eventual que se detallan a continuación:

Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Nancy Stella Villa Arango
Estado	Probable
Cuantía	\$ 40.632
Explicación de los criterios para la calificación de probable eventual o remoto	El contrato a término no tuvo el manejo que establece el artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo, revisada la información remitida se tiene que con la demandante se suscribieron varios contratos de trabajo y no un solo contrato de trabajo, a pesar de encontrarse suscrito el otro sí de fecha 27 de enero de 2021 en el cual se ratifica la fecha de inicio del contrato y las prórrogas celebradas, se encuentra una inconsistencia en cuanto al término de manejo de las prórrogas y la comunicación de finalización del contrato, porque en ella se indica que se terminará el contrato de trabajo celebrado el día 1 de mayo de 2021 y en la liquidación se establece como fecha de inicio el 17 de enero de 2018, lo cual debilita el argumento de la causa objetiva como razón de la desvinculación. – La demandante acredita su condición médica para el momento del retiro. – La demandante se encontraba reubicada al momento de la desvinculación. Sin perjuicio del análisis anterior, la decisión que se adopte estará sujeta a la interpretación que sea realizada por el Juez de conocimiento. Sin embargo, sugerimos que se pueda revisar si la compañía desea asumir el riesgo, o en su defecto prefiere buscar un acuerdo conciliatorio.
Valor estimado de la pérdida	\$ 40.632
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía	El contrato a término no tuvo el manejo que establece el artículo 46 del Código Sustantivo del Trabajo, revisada la información remitida se tiene que con la demandante se suscribieron varios contratos de trabajo y no un solo contrato de trabajo, a pesar de encontrarse suscrito el otro sí de fecha 27 de enero de 2021 en el cual se ratifica la fecha de inicio del contrato y las prórrogas celebradas, se encuentra una inconsistencia en cuanto al término de manejo de las prórrogas y la comunicación de finalización del contrato, porque en ella se indica que se terminará el contrato de trabajo celebrado el día 1 de mayo de 2021 y en la liquidación se establece como fecha de inicio el 17 de enero de 2018, lo cual debilita el argumento de la causa objetiva como razón de la desvinculación. – La demandante acredita su condición médica para el momento del retiro. – La demandante se encontraba reubicada al momento de la desvinculación. Sin perjuicio del análisis anterior, la decisión que se adopte estará sujeta a la interpretación que sea realizada por el Juez de conocimiento. Sin embargo, sugerimos que se pueda revisar si la compañía desea asumir el riesgo, o en su defecto prefiere buscar un acuerdo conciliatorio.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Contingencias (continuación)

Radicado	66001310500520190031700
Tipo de proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Demandante	Martha Cecilia Osorio Minota y otros
Juzgado	Juzgado 5 Laboral del Circuito de Pereira
Fecha última actuación	1/02/2023
Estado	Auto admite contestación de la reforma de la demanda y fija fecha para celebración de audiencia art. 77 del CPTS el 17/03/2023. Se trata de un proceso ordinario laboral de primera instancia en el cual se pretende que se declare la existencia de un contrato realidad (existencia de un contrato de trabajo) entre los demandantes y Socimédicos. S.A.S. como verdadero empleador, pues presuntamente como se desprende de los hechos de la demanda, los demandantes fueron vinculados a Socimédicos S.A.S. a través de la sociedad Balestra Group S.A.S. mediante contratos de prestación de servicios, no obstante, para el ejercicio de sus funciones cumplieron horarios, recibieron salario y fueron subordinados por funcionarios de Socimédicos S.A.S., dándose así presuntamente una auténtica relación de trabajo.
Hechos	
Cuantía	\$537,639 Respecto de los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social e indemnización por despido injusto, la probabilidad de éxito se calificó como Eventual, teniendo en cuenta que los demandantes aducen la existencia de una intermediación laboral prohibida, siendo Socimédicos el verdadero empleador como lo afirman los demandantes, (artículo 35 del C.S. del T.), situación que consideramos no se presentó. Lo que posiblemente sucedió y los demandantes no lo alegaron, fue la responsabilidad solidaria del artículo 34 del C.S del T., que corresponde a la responsabilidad solidaria del contratista independiente.
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Respecto del pago de la indemnización moratoria, se calificó como probable de ganancia, teniendo en cuenta la excepción de buena fe propuesta por Socimédicos S.A.S. No se tuvo en cuenta la indemnización moratoria por no pago de cesantías, ya que, durante las vigencias de los contratos señalados, no se causó la liquidación parcial de cesantías. (pago al Fondo de Cesantías).
Valor estimado de la pérdida	\$585.138 Respecto de los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social e indemnización por despido injusto, la probabilidad de éxito se calificó como Eventual, teniendo en cuenta que los demandantes aducen la existencia de una intermediación laboral prohibida, siendo Socimédicos el verdadero empleador como lo afirman los demandantes, (artículo 35 del C.S. del T.), situación que consideramos no se presentó. Lo que posiblemente sucedió y los demandantes no lo alegaron, fue la responsabilidad solidaria del artículo 34 del C.S del T., que corresponde a la responsabilidad solidaria del contratista independiente.
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía	Respecto del pago de la indemnización moratoria, se calificó como probable de ganancia, teniendo en cuenta la excepción de buena fe propuesta por Socimédicos S.A.S. No se tuvo en cuenta la indemnización moratoria por no pago de cesantías, ya que, durante las vigencias de los contratos señalados, no se causó la liquidación parcial de cesantías. (pago al Fondo de Cesantías).

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Contingencias (continuación)

Radicado	66001333300220200019100
Tipo de proceso	Reparación Directa
Demandante	Luz Neida Aguirre Gómez – Comfamiliar Risaralda – E.S.E Hospital Universitario San Jorge
Otros demandados	– E.S.E Salud Pereira – Asmet Salud EPS S.A.S – Departamento de Risaralda– Secretaria de Salud de Risaralda
Llamado en garantía	La Previsora S.A.
Juzgado	Juzgado 2 Administrativo de Pereira
Fecha última actuación	10/02/2023
Estado	Auto que fija fecha para adelantar audiencia inicial de que trata el Art. 180 del CPACA el 11 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m. El 10 de agosto de 2018, Dylan Andrey Castañeda empezó a experimentar dolor en la parte derecha del abdomen, fiebre, vómito y diarrea. Por esto, el 11 de agosto de 2018, el menor fue llevado al Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en donde se negó su atención por falta de convenio con Asmet Salud EPS S.A. y se le remitió a la Clínica San Rafael; en la cual no se atendió por los mismos motivos y se remitió a su IPS primaria. El mismo 10 de agosto, se atendió al menor en las instalaciones de la ESE Salud Pereira donde se diagnosticó con gastroenteritis infecciosa y se mantuvo tratamiento para la misma hasta el 13 de agosto de 2018. A las 7:32 a.m., se consignó por parte del personal médico de dicha institución presencia de Blumberg insinuado, por lo cual ordenó la remisión a nivel superior. El 13 de agosto 2018, Dylan Andrey fue ingresado al área de urgencias de la Clínica San Rafael. Se le realizó ecografía de abdomen total con la cual se concluyó: "Distensión por gas en asas intestinales y por líquido de asas de intestino delgado, con aumento del peristaltismo". Así mismo, se dejó anotación en la historia clínica de que no es posible visualizar el apéndice cecal por limitaciones técnicas. El 14 de agosto de 2018 fue valorado por pediatría con diagnóstico "gastroenteritis impresionada de origen viral". Se le mantuvo medicación y dieta, y se le realizaron diferentes exámenes. En razón a la mejoría que presentaba el menor, el 15 de agosto de 2018 se indicó su salida con fórmula médica, recomendaciones e indicación de los signos de alarma. Pese a ello, el 21 de agosto de 2018 ingresó nuevamente a urgencias de la ESE Salud Pereira sede Cuba, donde se determinó Blumberg presente, MC Burney Presente y se remitió a la Clínica San Rafael para apendicectomía. Por lo anterior, a las 7:49 p.m. ingresó a la Clínica San Rafael con diagnóstico de apendicitis no especificada de 15 días de evolución y se programó para cirugía; la cual, se llevó a cabo a las 10:00 p.m. Luego de esta, se ordenó su traslado a UCI pediátrica. En consecuencia, el 22 de agosto de 2018 se trasladó al menor a la UCI Unikids de Comfamiliar Risaralda, donde permaneció hasta su fallecimiento, esto es, el 29 de agosto de 2018.
Hechos	

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Contingencias (continuación)

Cuantía	\$1,834,608
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Se considera como eventual la posibilidad de que Socimédicos obtenga una decisión favorable, ya que, si bien los signos y síntomas presentados por el paciente el 11 de agosto de 2018 no indicaban una apendicitis, sí existen riesgos en lo siguiente: (i) se hizo una ecografía cuya imagen no aparece en las bases de datos de la IPS, (ii) el informe del radiólogo indica que por limitaciones técnicas no pudo observar la apéndice cecal, y (iii) ese día no se practicó un TAC de abdomen.
Valor estimado de la pérdida	\$840,387
Explicación del valor de la pérdida estimada para la Compañía	Se estimó de acuerdo con los criterios de la jurisprudencia del Consejo de Estado, así: (i) 100 smlmv por daño moral para los padres y la sucesión del menor, (ii) 50 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 hermanos del menor, (iii) 35 smlmv por daño moral para cada uno de los 6 tíos del menor, (iv) 15 smlmv para la amiga del menor, y (v) 100 smlmv para ambos padres por afectación a los bienes constitucional y convencionalmente amparados

24. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

a. Normatividad

Circular Externa 20211700000004-5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Se establecen como elementos mínimos i) Ciclo general de Gestión de Riesgos, ii) Políticas, iii) Procesos y Procedimientos, iv) Documentación, v) Estructura Organizacional, vi) infraestructura Tecnológica y vii) Divulgación de la Información y Capacitaciones, y los siguientes riesgos:

- i. Riesgo en Salud
- ii. Riesgo Actuarial
- iii. Riesgo de Crédito
- iv. Riesgo de Liquidez
- v. Riesgo de Mercado de Capitales
- vi. Riesgo Operacional
- vii. Riesgo de Grupo
- viii. Riesgo Reputacional

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

24. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Circular Externa 2021170000005–5 de 17 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales para IPS en relación con la implementación del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015 (grupos de clasificación), 009 de 2016 (SARLAFT), 007 de 2017 (Código de Conducta y Buen Gobierno EPS, EMP, SAP) y 003 de 2018 (código de Conducta y Buen Gobierno IPS grupos C1 y C2).

Circular Externa 202215100000053–5 del 5 de agosto de 2022

La Superintendencia de Salud establece lineamientos para la adopción, por parte de las IPS, del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude

En concordancia con lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud, la compañía en aras de continuar promoviendo la cultura de gobierno corporativo ha cumplido con la implementación o actualización de las circulares

25. Eventos Subsecuentes

El 22 de marzo de 2024, respecto del Proceso Laboral promovido por Martha Cecilia Osorio Minota y otros con Radicado 66001310500520190031700, se revela que mediante auto de fecha 18 de marzo de 2024 el tribunal superior de Risaralda, Sala Laboral, concedió el recurso de casación interpuesto por Socimédicos contra la sentencia dictada por ese tribunal el 22 de enero de 2024.

Adicionalmente el 13 de marzo de 2024 la compañía fue notificada de la aprobación de la compensación del saldo a favor de renta por el año 2023 y 2022.

El 14 de febrero se realizó préstamo recurrente (anual) para pago de cesantías del año 2023 el valor del crédito fue \$3.478 millones.

A parte de los hechos previamente expuesto, no se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

26. Reforma a la Salud del Gobierno Nacional

El día 13 de febrero de 2023 se radicó en el Congreso de la República el texto de la reforma a la salud en Colombia; el articulado propuesto contiene cambios importantes al sistema de salud, no obstante, a la fecha de los Estados Financieros, la misma no ha sido aprobada por el Senado de la República, por lo tanto, no se conoce los posibles impactos que esto pueda tener sobre las cifras aquí reveladas

27. Aprobación De Los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la administración el 22 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados


Esteban Maya Duque [26 mar., 2024 17:23 CDT]

Esteban Maya Duque
Representante Legal


Luz Dary Lozada [26 mar., 2024 17:32 CDT]

Luz Dary Lozada
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T

AS-3233-24 Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios EF al 31 dic 2023 Final 2

Informe de auditoría final

2024-03-26

Fecha de creación:	2024-03-26
Por:	Esteban Maya (direccionlegal@socimedicos.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAART8wwO5QvE5daiJF-sIGKTM3KU4JOS-

Historial de "AS-3233-24 Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios EF al 31 dic 2023 Final 2"

-  Esteban Maya (direccionlegal@socimedicos.com) ha creado el documento.
2024-03-26 - 22:22:48 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Esteban Maya (direccionlegal@socimedicos.com) para su firma.
2024-03-26 - 22:22:56 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Luz Dary Lozada (l.lozada@clinicassanrafael.com) para su firma.
2024-03-26 - 22:22:56 GMT
-  Luz Dary Lozada (l.lozada@clinicassanrafael.com) ha visualizado el correo electrónico.
2024-03-26 - 22:23:21 GMT
-  Esteban Maya (direccionlegal@socimedicos.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-03-26 - 22:23:36 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Luz Dary Lozada (l.lozada@clinicassanrafael.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2024-03-26 - 22:32:04 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2024-03-26 - 22:32:04 GMT